CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000877

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 20 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1276/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/403/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Folio N°727 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto el Memorándum N°500/689/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/128/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/128/2022, se aprobó el programa denominado **"BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CERRILLOS JAVIERA CARRERA VERDUGO 2022"**.

D E C R E T O:

1. Modificase punto IX "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CERRILLOS JAVIERA CARRERA VERDUGO 2022"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0128/2021, en el sentido de aumentar la cuenta **215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", en $500.000.-.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/vvp.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.